

Adenda a la Orden de Compra número OC01256, en lo subsecuente la "ORDEN DE COMPRA", que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la "**SECRETARÍA**", la cual es representada en este acto por su Directora General de Abastecimientos, Karla Berenice Real Bravo, acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría de Seguridad** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la "**DEPENDENCIA**", representada en este acto por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General Administrativo B; y por la Lic. Aida Ramírez Cueva, en su carácter de Directora Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; y el Organismo Público Descentralizado denominado **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL (INJALRESO)**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el "**PROVEEDOR**", representada en este acto por el C. Josué Neftalí de la Torre Parra; quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las "**PARTES**". En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- Que el día 27 del mes de diciembre del año 2023, las "**PARTES**" celebraron la "**ORDEN DE COMPRA**", cuyo objeto es solventado con **RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS Y/O FISCALES NO ETIQUETADOS Y/O NO ETIQUETADOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024**, mismo que se originó con motivo de la Adjudicación Directa número **AD138/2023** denominada "**SERVICIO DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y REINSERCIÓN SOCIAL, CON RECURSOS 2024**", pactando un precio de hasta **\$116,790.00 (ciento dieciséis mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido.
- Que la presente adenda ha sido solicitada por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General Administrativo B de la Secretaría de Seguridad, mediante oficio número **SSE/DGA/3866/2024**, de fecha 31 de octubre del año 2024, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento.
- Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración de la "**ORDEN DE COMPRA**", como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas de la "**ORDEN DE COMPRA**" que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las "**PARTES**" someten su voluntad al tenor de las siguientes

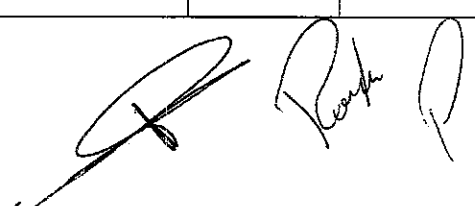
CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con motivo del presente instrumento, se amplía el monto total de la "**ORDEN DE COMPRA**", por la cantidad de hasta **\$8,931.⁰⁰ M.N. (ocho mil novecientos treinta y un pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 7.64705882352%, para la adquisición de:

PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIOS (S)	SERVICIOS DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL QUE SE DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: RECEPCIÓN, ENTREGA, ACOPIO Y SELECCIÓN DE ROPA, CARGA Y DESCARGA DE MAQUINAS LAVADORAS, SECADORAS, DOBLADO, PLANCHADO, LIMPIEZA DE ÁREA. LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE FILTROS DE PELUSA, ACARREO Y DISPOSICIÓN DE INSUMOS DE LAVADO Y REVISIÓN DE NIVELES DE AGUA.	\$7,699.14	\$7,699.14
SUBTOTAL:					\$7,699.14
I.V.A.:					\$1,231.86
TOTAL:					\$8,931.00

Por lo que se modifica el recuadro plasmado en la "**ORDEN DE COMPRA**", para quedar como sigue:

PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIOS (S)	SERVICIOS DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL QUE SE DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: RECEPCIÓN, ENTREGA, ACOPIO Y SELECCIÓN DE ROPA, CARGA Y DESCARGA DE MAQUINAS LAVADORAS, SECADORAS, DOBLADO, PLANCHADO, LIMPIEZA DE ÁREA. LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE FILTROS DE PELUSA, ACARREO Y DISPOSICIÓN DE INSUMOS DE LAVADO Y REVISIÓN DE NIVELES DE AGUA.	\$100,681.03	\$100,681.03





1.00	SERVICIOS (S)	SERVICIOS DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL QUE SE DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: RECEPCIÓN, ENTREGA, ACOPIO Y SELECCIÓN DE ROPA, CARGA Y DESCARGA DE MAQUINAS LAVADORAS, SECADORAS, DOBLADO, PLANCHADO, LIMPIEZA DE ÁREA. LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE FILTROS DE PELUSA, ACARREO Y DISPOSICIÓN DE INSUMOS DE LAVADO Y REVISIÓN DE NIVELES DE AGUA.	\$7,699.14	\$7,699.14
		SUBTOTAL:	\$108,380.17	
		I.V.A.:	\$17,340.83	
		TOTAL:	\$125,721.00	

SEGUNDA.- Se amplía el plazo de la vigencia de la “ORDEN DE COMPRA”, con la finalidad de que el “PROVEEDOR” esté en tiempo de prestar el servicio objeto de dicho instrumento, hasta el día 31 de diciembre del año 2024.

TERCERA.- Con motivo de la ampliación señalada en la cláusula que antecede, se modifica el límite de entregas de la “ORDEN DE COMPRA” para quedar de la siguiente manera:

FOLIO	OC01256
FECHA	27/12/2023
LÍMITE DE ENTREGAS	31/12/2024

CUARTA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos de la “ORDEN DE COMPRA”, que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las “PARTES”, y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 31 de octubre del año 2024.

LA “SECRETARÍA”	EL “PROVEEDOR”
 Karla Berenice Real Bravo, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Josué Neftalí de la Torre Parra, Representante Legal del Organismo Público Descentralizado denominado INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL (INJALRESO).

LA “DEPENDENCIA”	
 Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, Director General Administrativo B de la Secretaría de Seguridad del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Aida Ramírez Cueva, Directora Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, Directora del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, Director de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

IOGC

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 90/24 A LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO OC01256 DE “SERVICIO DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y REINSERCIÓN SOCIAL, CON RECURSOS 2024”, DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD138/2023 DENOMINADA “SERVICIO DE LAVANDERÍA A DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y REINSERCIÓN SOCIAL, CON RECURSOS 2024”, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO ACOMPAÑADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL (INJALRESO).

